ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	404533				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Mantenimiento y Reparación del Equipo Cromatógrafo Gaseoso del Laboratorio Forense - Ad Referéndum				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio Público - Fiscalía / Uoc Ministerio Publico				
FECHA DE APERTURA	26-Enero-2022	**HORA APERTURA**	09:10	**HORA FIN**	09:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	CHILE Y JEJUI - 2 PISO - BLOQUE 8				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abog. Raquel Jimenez				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Gustavo González				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**4601610-4**	**IRIS PATRICIA POSADA**	**gerencia@gbomedical.com.py**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Posada Fagundez

Lic. Gustavo González
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
IRIS PATRICIA POSADA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 269.344.500 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** CENTRAL Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 14.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 19/01/2022 a 7/08/2022, 200 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
IRIS PATRICIA POSADA	256	1678576	NO

Asiste a acto de aprtura en representación de la firma GBOMEDICAL de Iris Posada, la Sra. Nidia Daniela Galeano Ayala, con C.I.N° 3.832.078

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Posada Fagundez

Lic. Gustavo González
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

DECLARACION JURADA

En el marco de la Licitación Por Concurso de Oferta N° 04/2022 "Mantenimiento y Reparación de Equipo Cromatógrafo Gaseoso del Laboratorio Forense , Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referéndum " ID N° 404.533 y a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 483/2021 *"POR EL CUAL SE REGULA LA APERTURA DE OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PREENTADO UNA OFERTA ENLOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*, Articulo 4° Excepción, a través de la Nota N° 108 de fecha 26 de enero , de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Dirección Adm. Gabinete Técnico de Investigación, se solicita la justificación correspondiente en el marco de la Resolución mencionada.

En respuesta a través del Memorando N° 042 de fecha 26 de enero del 2022 la Dirección Adm. Gabinete Técnico de Investigación manifiesta cuanto sigue: *"...El mantenimiento y reparación del equipo cromatógrafo gaseoso es de vital importancia para el Departamento Químico Biológico, en especifico de la sección de toxicología dependiente de la Dirección de Laboratorio Forense, dicho equipo instrumental realiza investigaciones de todas las evidencias provenientes principalmente de las unidades especializadas de Lucha contra el Narcotráfico a nivel país, es un equipo costoso y delicado, que para el buen funcionamiento del mismo se recomienda por lo menos 2 mantenimientos anuales. En ese sentido por todo lo expuesto, la continuidad del trabajo pericial se encontraría en riesgo en caso de que el equipo instrumental presentara fallas técnicas y esto a la vez ocasionaría acumulación, superpoblación y atraso en el procedimiento de las evidencias en el marco de los procesos judiciales..."*

Declaro bajo fe de juramento que lo expuesto en la presente se ajusta al Articulo 4° Excepción inciso b. *"...expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de un prorroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido través de la realización del llamado..."* de la Resolución DNCP N° 483/2021 *"POR EL CUAL SE REGULA LA APERTURA DE OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PREENTADO UNA OFERTA ENLOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación